

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DISPONE LA CELEBRACIÓN DE SORTEO PÚBLICO PARA LA ELECCIÓN DE VOCALES EXTERNOS EN LAS COMISIONES DE SELECCIÓN DE CONCURSOS DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS**

La Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 25 de junio de 2009, regula en su artículo 4 la composición de las Comisiones de Selección que resolverán los concursos de acceso a plazas de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad.

Entre los miembros que formarán parte de las citadas Comisiones de Selección, se establece un vocal designado por el Consejo de Gobierno, y dos vocales elegidos por sorteo público entre diez Catedráticos de Universidad o Profesores Titulares de Universidad, según proceda en función del Cuerpo de la plaza a concurso, en activo de otras Universidades, propuestos por el Departamento al que corresponda la plaza. Por el mismo procedimiento serán designados los vocales suplentes.

Por todo ello, y al objeto de posibilitar la elección de los vocales externos que formarán parte de las Comisiones de Selección, de los concursos de acceso a las plazas de Profesores Titulares de Universidad que se presentarán en el Consejo de Gobierno del próximo 3 de febrero de 2022,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.** La realización de un sorteo público para la elección de los vocales titulares, los elegidos en primer y segundo lugar, y los vocales suplentes, los elegidos en tercer y cuarto lugar.

**SEGUNDO.** El referido sorteo se celebrará el día 27 de enero de 2022, a las 12:00 horas, de manera telemática, accediendo en el siguiente enlace:

<https://meet.google.com/xav-twta-gve>

Para la celebración del mencionado sorteo se constituirá una Comisión compuesta por los siguientes miembros:

- Presidenta: Belén Levenfeld Laredo. Vicerrectora Adjunta de Profesorado.
- Vocal: Jesús Miguel Gago Mejías. Subdirector de PDI, Recursos Humanos y Organización PDI.
- Secretaria: María Mercedes Sánchez Requena. Responsable área Permanentes, Recursos Humanos y Organización PDI.

ID DOCUMENTO: MwsLRW11m1  
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO	21-01-2022 09:58:43

**TERCERO.** Los vocales serán elegidos entre diez Profesores Titulares de Universidad en activo de otras Universidades, propuestos por el Departamento al que corresponda la plaza. Cada uno de ellos deberá tener, un mínimo de dos sexenios, estando el último activo, es decir, no habiendo transcurrido más de siete años desde la obtención del último sexenio, o bien, un sexenio con un coeficiente de sexenio relativo del cien por cien. Esta propuesta podrá incluir profesores de la Unión Europea con cualificación equivalente a la aquí requerida.

**CUARTO.** El sorteo se desarrollará teniendo en cuenta el equilibrio de género y las posiciones que ocupan en las propuestas realizadas por los Departamentos, según se recoge en el listado que se anexa.

**QUINTO.** La publicación de la presente resolución para general conocimiento.

Getafe, a fecha de firma electrónica

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,  
P.D. del Rector de 17/10/2016 BOCM de 02/01/2017

Ignacio Aedo Cuevas.

ID DOCUMENTO: MwsLRW11m1  
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO	21-01-2022 09:58:43